

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8661 *Resolución de 11 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 107, de 6 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Unidad, en la Asesoría Jurídica Municipal, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo A y Subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en la web municipal.

Las Rozas de Madrid, 11 de mayo de 2022.–El Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, Felipe Jiménez Andrés.